



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0045041/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el Sr. Ignacio BOGDANICH solicita licencia en su cargo de Consejero por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Junta Electoral;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

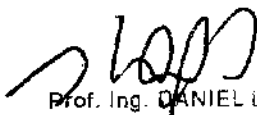
RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el estudiante Ignacio BOGDANICH como Consejero Suplente por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo.

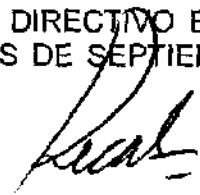
Art. 2º).- Proclamar al estudiante Santiago BETANCURT, como Consejero Suplente por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Junta Electoral, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

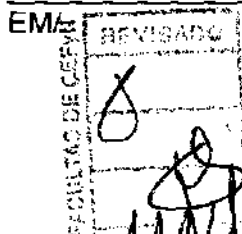

Prof. Ing. DANIEL LACORT
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 790 -H.C.D-2019.-

EMA



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139